

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

PARQUE SAN RAFAEL S.A.

Por acuerdo del Directorio, se cita a los accionistas de Parque San Rafael S.A. (la “Sociedad”) a Junta Ordinaria de Accionistas (la “Junta”) el día 30 de abril de 2019 a las 11:00 horas en calle Agustinas N°814, oficina 4, de la comuna y ciudad de Santiago a fin de pronunciarse sobre 1. Examen de la situación de la Sociedad, memoria, estados financieros e informes de los auditores, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 2. La distribución de las utilidades, y en especial, el reparto de dividendos. 3. Designar Inspectores de Cuenta. 4. La renovación del Directorio o su ratificación por los accionistas. 5. Cuenta de las operaciones con personas relacionadas. 6. Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones de la Sociedad. 7. Adoptar cualquier otro acuerdo que sea necesario o conveniente para la materialización de los acuerdos que se adopten en la Junta.

Podrán participar en la Junta y ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones de la Sociedad inscritos en el Registro de Accionistas al inicio de la Junta.

La calificación de poderes, si procediere, se realizará en el mismo lugar y día en que se celebra la junta, a la hora en que ésta se inicie.

EL DIRECTORIO

AvisosLegales
EL LIBERO
www.elibero.cl